Las incógnitas sobre la reforma laboral comienzan a despejarse

ROBERTO DELGADO - LA HAINE :: 08/04/2006

Los representantes del neoliberalismo en el Estado Español ya están de acuerdo en precarizar aún más el mercado laboral: a todos los contratos temporales que se conviertan en fijos se les aplicará el despido más barato (33 días por año trabajado). También, como no podía ser menos, se rebajarán las cotizaciones empresariales y se aumentarán las bonificaciones a los propiestarios de los medios de producción

He visto que varias webs alternativas publican despachos de agencias sobre la reforma laboral. Es indudablemente positivo que se informe sobre los ataques del neoliberalismo, pero el problema es que esos despachos, al provenir de fuentes que son representantes de una de las partes interesadas (concretamente la patronal) están llenos de eufemismos, y publicarlos tal cual hace difícil separar la paja del trigo, salvo porque lo que proponen es tan burdo que es casi imposible disimularlo.

Por poner un sólo ejemplo, hablan de que los contratos "se beneficiarán" de un despido más barato. Pero veamos, sin eufemismos, lo que nos aplicarán los agentes neoliberales, según esas agencias.

Cierran reforma laboral

Gobierno, patronal y sindicatos mayoritarios mantienen reuniones esta semana para cerrar un acuerdo conjunto sobre mercado laboral y Seguridad Social que pretenden presentar este mes.

A falta de algunos aspectos por perfilar, la mesa de reforma laboral cuenta ya con un buen número de elementos favorables a las empresas, lo que concita el acuerdo. Un año después de comenzar la negociación para, supuestamente, "mejorar" la calidad del empleo, Gobierno, sindicatos y patronal están próximos a un acuerdo que la empeora manifiestamente, según reconocen las tres partes.

Los negociadores confían en tener cerrado el proceso antes del 1º de Mayo, de forma que los sindicatos mayoritarios lo puedan defender como un "logro". En un adelanto de la avalancha mediática que se nos viene encima, los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y de CCOO, José María Fidalgo, expresaron el jueves su deseo de que la reforma mejore la estabilidad en el empleo.

No es para menos, teniendo en cuenta que en la actualidad, uno de cada tres asalariados en España está vinculado a su empresa mediante un contrato temporal.

Principales aspectos de la reforma

Conversión de temporales

Para todo contrato temporal que se convierta en indefinido, el empresario podrá acogerse a un despido aún más barato, el de 33 días por año trabajado con un máximo de dos años que ahora se aplica a colectivos que los patrones no quieren emplear (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años). En la actualidad sólo los contratos temporales firmados antes de enero de 2004, cuando pasan a fijos, benefician a los empresarios con el despido de 33 días (frente a los 45 ordinarios).

Los representantes del neoliberalismo coinciden en universalizar esta posibilidad, lo que permitiría abaratar el despido para buena parte de los contratos firmados en el reino borbónico (el 90% de los nuevos son temporales). El año pasado, 700.000 puestos temporales pasaron a fijos, según datos del Inem, por lo que la incidencia de esta medida es muy amplia.

Rebaja de cotizaciones

Los empresarios pagarán menos por sus trabajadores mediante dos vías. La primera es la rebaja de cotizaciones por desempleo (actualmente las empresas pagan el 6% de la base de cotización del trabajador). Se reducirían 0,25 puntos este año, la misma cantidad en 2007 y 0,5 en 2008.

También bajará a la mitad (del 0,4% de la base al 0,2%) lo que aportan al Fondo de Garantía Salarial, órgano que abona los salarios de trabajadores cuyas empresas quiebran.

Bonificaciones

Las empresas percibirán durante más tiempo incentivos a la contratación de colectivos que ellas mismas se niegan a emplear. De los dos años actuales se pasará a cuatro y se creará una bonificación específica para jóvenes.

Encadenamientos de contratos

Para darle cobertura mediática al acuerdo, se regulará la abusiva reforma laboral anterior, que permite el encadenamiento abusivo de contratos para un mismo puesto.

La fórmula con más posibilidades de prosperar es la de Trabajo, que igualmente permite seguir encadenando contratos durante tres años, aunque propone convertir en fijo a todo temporal que haya trabajado dos años en el mismo puesto durante un periodo de tres.

Conclusión interrogativa

Es indudable que la conjunción de un gobierno supuestamente "socialista", junto a una situación económica relativamente buena, con un nivel de desempleo no demasiado alto, consiguen mantener a la mayoría de la gente embotada. De esto se aprovechan los "agentes sociales", eufemismo para lo que igualmente se puede llamar "representantes del neoliberalismo".

Habría que ver por qué motivo la población francesa se despierta de su letargo ante amenazas mucho menores que las que nos esperan en el Estado Español. Por qué las

organizaciones sindicales y estudiantiles (no todas, pero sí las suficientes) reaccionan ante los ataques patronales y, como no podía ser menos, cuentan con un masivo apoyo popular.

Será que si siguiera el PP en el gobierno, entonces sí que protestaríamos? Entonces no sería sólo la CNT y ACME los que convocarían a la calle?

No estoy haciendo publicidad a unas determinadas líneas políticas. Estoy constatando con amargura lo que me parece una triste realidad.

_____

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/las_incognitas_sobre_la_reforma_laboral9